



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

“LA FAMILIA Y SU PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA”

AUTORÍA CARMEN JURADO GÓMEZ
TEMÁTICA COMUNIDAD EDUCATIVA Y FAMILIA
ETAPA EI, EP, ESO.

Resumen

La organización del Sistema Educativo debe permitir que los padres y madres puedan participar activamente en el funcionamiento del centro escolar. Una escuela participativa e inclusiva lleva a cabo una metodología activa que facilita la participación de toda la comunidad educativa, teniendo como consecuencia el nacimiento de un grupo donde todos forman parte y de esta manera se garantiza la conexión con la vida fuera del entorno educativo. Todo ello repercutirá en la educación, mejorando la calidad de la enseñanza.

Palabras clave

Participación, familia, grupo, comunidad educativa, democracia, responsabilidades, calidad de la enseñanza, comunicación.

1. INTRODUCCIÓN

Tener la oportunidad de sentarse todos juntos (padres, madres, profesorado, personal no docente, representantes del ayuntamiento, equipo directivo, ...), para coordinar y orientar sobre posibles planes e iniciativas o aspectos educativos relevantes, supone una conquista de la democracia en el campo educativo.

El desarrollo democrático de la sociedad considera a la escuela como una empresa de todos, aunque en diferentes niveles, cada uno tiene su papel muy bien definido. La educación debe ser meditada y elaborada con la implicación de toda la sociedad: padres y madres, alumnado, docentes, etc.

Todos sabemos que la escuela no es el único agente que educa y sabemos del papel que desarrollan los diferentes agentes socializadores, es por ello, que se deben facilitar los cauces para que toda la comunidad educativa pueda asumir sus responsabilidades de participación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

Las pretensiones que en un principio la LODE introdujo sobre la participación democrática se pueden ver muchas veces frustradas y los motivos son muy diversos como veremos posteriormente.

A lo largo de este artículo pretendo proporcionar una reflexión y unas alternativas para solucionar los problemas que actualmente sufre la participación en los centros educativos.

2. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y LAS MADRES EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

Actualmente, esperamos de la escuela que facilite el que el alumnado alcance el máximo desarrollo de su personalidad, la participación plena y activa en la sociedad, la formación en el respeto y derechos sociales y libertades democráticas.

Promover la educación de nuestros alumnos/as hoy en día supone participar en la educación escolar, pero esto, no puede conseguirse al margen de lo que sucede en la familia, ni tampoco, al margen de los medios de comunicación o del entorno social.

Sabemos que la educación es un pilar básico en la construcción y progreso de nuestra sociedad y una señal de identidad es actuar bajo modelos de participación. Pero, hay que dejar claro que la participación es una herramienta democrática para alcanzar unos fines u objetivos y no un fin en sí mismo.

La acción educativa resulta insuficiente para satisfacer las necesidades educativas del alumnado en su desarrollo integral, por ello, es importante la complementación de la familia que potencia el desarrollo pleno y global de la personalidad del alumnado, ya que los padres y madres participan en la educación de sus hijos/as de manera formal o informal transmitiendo valores, pautas de conducta, hábitos y actitudes.

Las dos instituciones familia y escuela deben trabajar en consonancia para favorecer el pleno desarrollo del alumnado en sus diferentes ámbitos de la personalidad (cognitivo, social, afectivo, motor, moral,..), ambas instituciones están interrelacionadas y una sin la otra estaría incompleta. Si los padres y madres delegan en la escuela o no trabajan de forma conjunta, la labor de ésta es sumamente complicada, ya que tendrían que ocuparse de aspectos de la socialización primaria. Por ello, la importancia de la complementariedad entre padres y madres y escuela es vital.

Es necesaria la participación de los padres y madres, siendo los responsables de la educación integral de sus hijos y la escuela por lo tanto tiene una función de apoyo a esa familia. Mediante esa colaboración mutua se pretende el intercambio de información, compartir esfuerzos y colaborar para acercar el sistema educativo al alumnado, de esta manera se garantiza una satisfactoria evolución del proceso educativo.

Es difícil delimitar el concepto de participación cuando nos referimos a la participación de los padres y madres en la escuela. En Educación Primaria y en Educación Infantil, la participación está muy ligada a los aprendizajes de las vivencias, hábitos cotidianos y a la proximidad de su entorno, por lo que la colaboración de los padres y madres es imprescindible para que el aprendizaje tenga éxito. En Educación Secundaria Obligatoria la relación de colaboración con los padres y las madres está



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

fundamentada principalmente en el ámbito de la orientación vocacional, proponiendo sus experiencias y conocimientos de las distintas profesiones. La escuela realiza o complementa esta labor mediante los Departamentos de Orientación de Secundaria, de esta forma se consiguen unos resultados adecuados y óptimos para el adolescente, el cual se sitúa en una edad difícil y llena de cambios evolutivos y psicológicos.

Para que exista una auténtica participación, el centro educativo debe facilitar a la familia la planificación y toma de decisiones con respecto a la educación de sus hijos/as y no asumir aquello que determine la escuela. Es necesario una búsqueda de objetivos comunes, con motivaciones afines, la participación de los padres y las madres debe ser gradual y sistemática, aunando esfuerzos comunes con el centro y el profesorado.

La participación de los padres y madres aumenta la calidad educativa en la educación de sus hijos e hijas, esta calidad se puede trabajar atendiendo a diferentes aspectos, estableciendo una línea común sobre como se van a establecer las relaciones, el rol a desempeñar y las funciones que dentro del grupo a cada uno le corresponde. Es necesario que exista una reflexión y puesta en común por parte de las familias sobre su papel en el centro educativo, para posteriormente consensuarlo con los docentes y llegar a acuerdos favorecedores en la educación de sus hijos/as. Siempre bajo el respeto de la no intromisión en las parcelas de actuación de cada uno, por ello, es necesario un clima de confianza y respeto mutuo.

Es posible una gestión participativa y un control democrático de los centros escolares, pero no nos debemos de olvidar que previamente debe haber una formación y reflexión por parte de cada colectivo, en una colaboración de esfuerzos y metas comunes de actuación.

3. DIFICULTADES QUE NOS ENCONTRAMOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE PADRES/MADRES EN EL CENTRO EDUCATIVO

Existen numerosas quejas y argumentaciones que nos encontramos por parte de los diferentes colectivos implicados sobre las dificultades para desarrollar la verdadera participación. Pero, todas estas dificultades que nos encontramos hay que conocerlas para poder resolverlas y buscar soluciones entre todos. Las dificultades pueden ser de tres tipos: institucionales, individuales y personales.

3.1. Dificultades de la Institución Educativa.

Se necesita de una organización y estructura organizativa como requisitos indispensables para asegurarse una responsabilidad compartida, en cuanto a gestión participativa, actitudes para el diálogo y la comunicación, planificación en cuanto a competencias, etc.

En relación a la coordinación de los diferentes ámbitos de participación se necesita de una serie de requisitos y condiciones que a veces no son fáciles de conseguir, a pesar de que la normativa vigente explicita y recoge todos los canales de participación. La participación, la asunción de responsabilidades, y la planificación estricta de los campos de competencia, son condiciones necesarias para una participación eficaz en cada uno de los ámbitos de participación (Consejo Escolar, Claustro, Equipos Docentes, Departamentos, Asociaciones de Padres/Madres y Alumnos/as).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

La principal dificultad con la que nos vamos a encontrar es la falta de comunicación entre los grupos de gestión participativa. Si queremos tener efectividad en el proceso y trabajar con una buena planificación que nos facilite el trabajo, la información y la comunicación debe ser fluida y darse en todo momento.

Debe planificarse cualquier actividad, no dejando nada en manos de la improvisación, teniendo en cuenta que en definitiva la Comunidad Escolar no deja de ser un grupo, siendo ésta una condición fundamental para conseguir unos excelentes resultados en la gestión participativa, buscando unos objetivos comunes y donde cada sector tiene tareas bien diferenciadas amparadas por la normativa.

3.2. Dificultades de los padres y las madres en la participación

Falta de motivación y de formación han hecho que las familias año tras año no hayan participado en la gestión de los centros y hayan asumido un papel pasivo. En la actualidad la familia sigue siendo el sector menos participativo en el centro escolar limitándose su función a las reuniones tutoriales.

La falta de formación hace que las familias piensen que no tienen cabida en la gestión participativa de los centros y que esta sea una labor que corresponde sólo al profesorado. La falta de información es la causa más importante de la escasa participación de las madres y padres en la labor educativa de los centros escolares, de hecho muchas veces el error está en el desconocimiento de las normas de participación de la misma.

Otra dificultad importante puede llegar a ser las diferencias culturales y sociales llegando a ser incluso un obstáculo. Supone un reto a superar para que los padres y madres junto al resto de miembros de la Comunidad Educativa puedan trabajar conjuntamente.

Otro ejemplo de dificultad puede estar causada por la existencia de temores e inseguridades hacia la contribución de las familias, que se incrementan si el profesorado tiene reticencias hacia la participación en la vida del centro educativo por parte de los padres y madres. Mientras que las AMPAs gestionen la consecución de logros que interesan al profesorado, no existirán problemas y todo marchará muy bien. El problema aparece cuando no existen intereses comunes y las AMPAs actúan como agente de la comunidad educativa diferente al profesorado. No debemos olvidar que la familia es un agente importante de socialización, por lo que hay que transformar esos temores en convencimientos de las aportaciones positivas que la familia puede ofrecer al centro.

Evidentemente la participación será más efectiva si cuenta con el respaldo del equipo directivo y también dependerá si el AMPA es más o menos dinámico. En los centros en los que se han establecido buenas relaciones de colaboración y participación entre las AMPAs, el equipo directivo y los docentes las ventajas en su funcionamiento son muy positivas y gratificantes.

Las planificaciones previas, el tomar decisiones, el decidir y consensuar entre todos los miembros de la comunidad educativa es un factor importante, ya que contribuye a la participación rompiendo barreras y obstáculos por falta de información. El hecho de implicar a las familias en los proyectos y no dárselos ya realizados sólo para que los aprueben es un gran logro en la participación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

Los prejuicios, creencias e ideas erróneas de la familia sobre la participación dificultan su implicación limitándolas a momentos puntuales y les lleva a delegar en los demás sus responsabilidades.

Otro inconveniente es la inadecuación de los horarios a las jornadas laborables de los padres y de las madres, convirtiéndose en un verdadero problema para poder asistir a las reuniones, tutorías, etc. El ritmo actual de vida y las jornadas laborales imposibilitan muchas veces ofrecer una mayor atención a sus hijos/as, la sociedad en cierta forma también es un condicionante para la participación. Podemos decir, que la sociedad propicia la participación, pero que a la vez las condiciones que existen la imposibilitan.

3.3. Dificultades a nivel del profesorado

Podemos encontrar a nivel del profesorado actitudes de recelo hacia la participación, otras veces aparecen conflictos de competencias entre el papel que juegan los padres/madres y los docentes, debido a malentendidos, y la mejor manera de evitar estos conflictos es plantear la delimitación de ámbitos de actuación en el Reglamento de Organización y Funcionamiento.

La conexión entre las familias y el profesorado muchas veces chocan, debido a las diferentes formas de pensar con respecto al proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado. Presentan modelos educativos contrapuestos, desde una actitud permisiva de los padres/madres a una disciplina escolar que entiende el aprendizaje como un todo global y complejo y no sólo basado en los resultados.

Ciertos docentes consideran que la participación de los padres/madres en la escuela es una intromisión, consideran que las funciones de los padres y las madres en la escuela están sobredimensionadas y sienten que su autoridad está siendo cuestionada.

Pero, una de las principales dificultades que nos encontramos es la falta de preparación y formación tanto de familia como del profesorado en la cultura de la participación. En el caso de los docentes la preparación inicial y la educación permanente es muy escasa.

A modo de síntesis las principales dificultades para la participación son:

- No sabemos muy bien lo que es la participación, se desconocen las técnicas de gestión participativa, existe falta de formación.
- No existe tradición participativa en nuestra sociedad, ni en nuestro país.
- La diferencia cultural de los componentes dificultan la gestión participativa y su interrelación.
- Falta de recursos humanos y materiales, no existiendo apoyo por parte de la Administración.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

- Existencia de conflictos entre los distintos estamentos, algunas veces estos pueden ser incluso de tipo ideológicos.
- Falta de interés, desconocimiento de las funciones.
- Trabajo burocrático excesivo, dejando muy poco tiempo para desarrollar proyectos y tomar las mejores decisiones. La abundante normativa y la excesiva burocracia, no nos permite ejercer de forma coherente la democracia en la escuela, alguna veces por falta de tiempo o espacio no hay posibilidad de ejercerla.
- La falta de formación de las familias respecto a la normativa, el funcionamiento de los Consejos Escolares, derechos, etc.
- Falta de compatibilidad de horarios. Los horarios dispuestos para tutoría no permiten compatibilizar los horarios laborales con los escolares.

4. POSIBILIDADES QUE OFRECE LA ADMINISTRACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y MADRES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

A través de un breve recorrido histórico, podemos decir que la participación ha tenido un avance satisfactorio, pero que todavía le queda mucho camino por recorrer.

La Constitución en su artículo 27.7 hace mención explícita a la participación en el sistema educativo, estableciendo como un derecho la participación de los padres y madres y en su caso del alumnado, en el control y la gestión de los centros públicos. A partir de aquí se abrirá una larga lista de disposiciones legislativas. Con la LODE y posteriormente con la LOGSE y la normativa que la desarrolla se garantiza los afanes de la participación, se canalizaba la participación de los padres y las madres y el alumnado en los centros a través del Consejo Escolar y de las respectivas asociaciones. Actualmente, con la LOE recoge y garantiza la participación de los padres y madres. Se potencia la creación y funcionamiento de las asociaciones de padres y madres, facilitando su labor específica en los centros. Se establecen estrategias para que se produzcan una información fluida entre centro y familia. Se favorece el papel del Consejo Escolar Municipal, al que se dota de una nueva estructura más participativa y de nuevas funciones y competencias.

Vivimos la democracia como algo plenamente consolidado el poder expresarnos libremente en todos los ámbitos de nuestra sociedad y por supuesto en el centro educativo. En la escuela esto no se ve como un derecho sino como una necesidad para un mejor funcionamiento, debe existir por tanto una buena relación grupal, basándonos en los principios de respeto de competencias y funciones por cada una de las partes.

Sin embargo, hay que resaltar el malestar generalizado sobre el funcionamiento de los órganos de participación, quizás los recursos o el marco legal sean insuficientes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

Las posibilidades para participar la familia en el centro, entre otras son:

- **Asociaciones de padres y madres**

Las AMPAs son una herramienta fundamental para que padres y madres se impliquen como agentes educativos activos en su Centro. Proporcionando talleres, conferencias, reuniones sociales, excursiones, charlas informativas, actuaciones de animación sociocultural, etc.

- **Consejo Escolar**

Es muy necesario su papel como estructura de participación, donde se aúnan esfuerzos, se mejoran relaciones y se comparten responsabilidades. A través del Consejo Escolar los padres tienen encomendadas funciones muy importantes en la gestión y control de los Centros. No se debe caer en la rutina o burocratización, el Consejo escolar es un instrumento en el gobierno de los centros al tiempo que un aula de consenso, donde se tiene en cuenta las opiniones de los demás. En la medida que el conjunto de padres y madres se sientan integrados en el Consejo Escolar, su acción tendrá sentido. Es muy importante que la comunicación funcione, de lo contrario surgiría el conflicto. Es necesario que los padres y madres conozcan los documentos fundamentales del centro y acudan preparados con antelación.

- **Reuniones con el profesor/a-tutor/a.**

El trabajo con padres y madres es una de las funciones propias del tutor/a, ya que servir de enlace entre la familia y el centro escolar, considerándose la tutoría como una pieza clave de relación.

A partir de las reuniones de tutorías, de las actividades en clase, las entrevistas personales, las actividades extraescolares, las fiestas o celebraciones, etc., se empieza a crear una participación con los padres/madres de los alumnos/as, creándose un vínculo entre los miembros de la comunidad.

- **Comisiones y convivencias.**

En la LOE, se propone una comunicación más estrecha con las familias, facilitando la asunción de compromisos de convivencia entre los centros, el alumnado y sus padres y madres, en los que se plasmen las obligaciones que asume cada parte para mejorar el clima escolar. La familia se puede considerar como un agente orientador ya que son ellos los que mejor conocen a sus hijos/as, pudiéndonos ayudar a solucionar diferentes problemas relacionados con el ámbito de convivencia en los centros educativos.

- **Escuelas de padres y madres.**

Las escuelas de padres/madres son espacios de aprendizaje donde a través de la reflexión colectiva se convierten en instrumentos que les permiten aprender sobre todas aquellas cuestiones del desarrollo psicoevolutivo de sus hijos/as. También, son medios para reivindicar sobre los factores que inciden en la educación de la infancia y la adolescencia que consideren importantes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

Una escuela de padres/madres es una experiencia grupal en donde se enriquecen todos los participantes y se potencia los procesos de formación permanente de padres/madres, propiciando el intercambio de experiencias.

5. POSIBLES ALTERNATIVAS

La participación educativa debe considerarse como un derecho y un deber, un proceso abierto e inacabado en beneficio siempre de su propia mejora. No se puede entender la comunidad educativa sin la implicación y participación de las familias, las cuales llevan a cabo la labor de potenciar al máximo el desarrollo integral del alumnado, gracias a la complementación que realizan.

Hemos desarrollado las dificultades y obstáculos que nos encontramos con respecto a la participación, pero podemos plantearnos una serie de alternativas que propicien el comienzo para la mejora de nuestra función como educadores.

Planteamos un Plan de Apoyo que cuente con los siguientes objetivos:

- Facilitar a los distintos estamentos que componen la Comunidad Educativa el conocimiento de los distintos proyectos con los que cuente el centro educativo, garantizando la participación real, crítica y responsable en el desarrollo de dichos proyectos.
- Propiciar la formación permanente de padres y madres, mediante el intercambio de experiencias y el asesoramiento correspondiente. Al igual que favorecer la educación permanente en el profesorado en relación con la acción tutorial y su colaboración con las familias.
- Acercar mediante el desarrollo de actuaciones la Administración Educativa a los colectivos de padres y madres.
- Potenciar la participación a través del movimiento asociativo de padres/madres, asesorando sobre sus funciones, derechos, obligaciones, etc.
- Favorecer el cambio de actitud en los padres/madres y en los docentes, en relación a la participación, corresponsabilidad y asunción de roles.

Para el desarrollo de estos objetivos debemos contar con una serie de estrategias de actuación:

- Aprovechar las Nuevas Tecnologías de Comunicación y los recursos disponibles en el centro para facilitar una comunicación fluida y positiva entre la Administración, familia y docentes.
- Facilitar espacios de encuentro que propicien el intercambio de experiencias y faciliten el asesoramiento cuando este sea necesario.
- Conocimiento de las carencias y necesidades del centro, mediante la implicación de las estructuras de participación formal.
- Informar y formar a los padres/madres mediante la creación de una comisión en el Consejo Escolar, la cual ayude a la formación de éstos favoreciendo la dinámica del colectivo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

- Conseguir que las asociaciones de padres y madres sean foros de participación, formación e información en la vida de los centros, que cuenten con el conocimiento de los proyectos y documentos oficiales y colaboren en la corresponsabilidad de la familia en la educación del alumnado a través de las tutorías.
- Favorecer una metodología activa por parte de la organización del centro educativo, que permita participar a los padres y madres en la organización y planificación tomando iniciativas.

Algunas propuestas pueden ser:

- Organización de talleres y seminarios, trabajando de forma conjunta familia y educadores.
- Organizar diversas actividades que faciliten la participación.
- Asegurar convenios para la infraestructura y el funcionamiento de las asociaciones, no conformándose sólo con las subvenciones.
- Aprovechar las diferentes actividades: Jornadas de Puertas Abiertas donde se crean canales de comunicación, reuniones tutoriales donde se busca la colaboración y cooperación con las familias, actividades extraescolares, salidas fuera del centro, reuniones de aula, participación en la orientación vocacional de sus hijos/as manifestando ellos mismos su experiencias laborales, etc.
- Publicar revistas digitales, dirigidas a la información y formación para las familias.
- Favorecer que en el horario de los profesores se pueda dedicar un tiempo a la participación, a mantener reuniones con los padres y madres, debatir, charlas, asambleas, etc.

6. CONCLUSIONES

Existe todavía un gran desconocimiento por parte de los padres y madres del Sistema Educativo y sobre todo, de la organización y funcionamiento de la escuela de sus hijos/as. La falta de formación e interés hace que muchas veces no participen en la organización del centro escolar, presentando dificultades a la hora de valorar los motivos de su participación. El funcionamiento en los Centros de una Escuela de padres/madres asumiría estas funciones de información y de implicación de los padres en la Organización y Funcionamiento de los Centros.

Si queremos alcanzar la participación de todos no como una ideología, sino como algo efectivo y real, es necesario que abordemos la participación como un objetivo de enseñanza-aprendizaje mutuo, con unos contenidos definidos y estructurados.

Debemos propiciar una cultura participativa y para ello, familia y centro educativo deben colaborar mutuamente para favorecer al alumnado, principal protagonista del proceso educativo. Apostando por una educación de calidad gracias al compromiso de todos los agentes que conforman la educación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

7. BIBLIOGRAFÍA

- Dewey, J. (2002) *“Democracia y educación: una introducción a la filosofía de la educación”*. Madrid: Morata.
- Santos Guerra, M. A. (1999) *“El crisol de la participación”*. Málaga: Aljibe.
- García Checa, P. y otros (1992): *“Los padres en la comunidad educativa”*. Madrid: Castalia/MEC.
- Tschorne, P. y otros (1992): *“Padres y madres en la escuela. Una guía para la participación”* Barcelona: Paidós, col. Papeles de Pedagogía.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Carmen Jurado Gómez
- Centro, localidad, provincia: IES: “Galileo Galilei”, Córdoba.
- E-mail: jcarmen2001@hotmail.com